



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
PCC SOLUCIONES S.A.S.

Fecha expedición: 2022/06/27 - 19:07:07 **** Recibo No. S000739509 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220627-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN z5Yn4mWuxz

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: PCC SOLUCIONES S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901152343-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : MANIZALES

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 190692
FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 02 DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 22 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 65,200,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 17 8-05
BARRIO : CAMPOHERMOSO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8845646
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3146307222
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : ingpaulocesar@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 17 8-05
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
BARRIO : CAMPOHERMOSO
TELÉFONO 1 : 8845646
TELÉFONO 3 : 3146307222
CORREO ELECTRÓNICO : ingpaulocesar@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : ingpaulocesar@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : H4923 - TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : E3822 - TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE DESECHOS PELIGROSOS
OTRAS ACTIVIDADES : M7020 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
PCC SOLUCIONES S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/06/27 - 19:07:08 **** Recibo No. S000739509 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220627-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN z5Yn4mWuxz

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE FEBRERO DE 2018 DE LA ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 78199 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE FEBRERO DE 2018, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PCC SOLUCIONES S.A.S..

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 02 DE FEBRERO DE 2038

CERTIFICA - SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE DE CARGA

NO HA INSCRITO EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE LO HABILITA PARA PRESTAR EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE TERRESTRE AUTOMOTOR EN LA MODALIDAD DE CARGA

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA DENOMINADA PCC SOLUCIONES SAS, TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL OFRECER SERVICIOS EN: 1. ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN MANEJO DE RESIDUOS TANTO PELIGROSOS COMO NO PELIGROSOS, AL IGUAL QUE LAS OPERACIONES RELACIONADAS (RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN) CON EL MANEJO DE LOS MISMOS. 2. ASESORIAS Y CONSULTORÍAS EN DIFERENTES TEMAS AMBIENTALES, ÁREAS DE LA INGENIERÍA Y SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN. 3. ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS EN ADMINISTRACIÓN Y CONSULTORÍA EMPRESARIAL.

ASÍ MISMO, LA COMPAÑÍA PODRÁ: 1. REPRESENTAR FIRMAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, COMERCIALIZAR, VENDER, IMPORTAR Y EXPORTAR INSUMOS, MATERIAS PRIMAS, MAQUINARIA, VEHICULOS, EQUIPOS, APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS, COMPUTADORES Y PROGRAMAS PARA ESTOS, REPUESTOS Y CONSUMIBLES O ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, TODOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR EL GOBIERNO NACIONAL. 2. PARTICIPAR EN LICITACIONES Y/O CONVOCATORIAS DE TODO TIPO DE CONTRATOS, DESDE UN PESO (\$1) HASTA CUALQUIER CUANTÍA, (TALES COMO OBRAS CIVILES, ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y OBRAS SOCIALES, ETCÉTERA); TANTO EL SECTOR PÚBLICO COMO EN EL PRIVADO. 3. EJECUTAR, ADMINISTRAR Y CELEBRAR CONTRATOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, INCLUYENDO LA PRESTACIÓN DE ASESORÍAS Y SERVICIO TÉCNICO. 4. CELEBRAR Y EJECUTAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS Y EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, INDUSTRIALES Y FINANCIEROS SOBRE TODA CLASE DE BIENES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES AL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE O QUE PUEDAN FAVORECER O DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES O LAS DE AQUELLAS EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES EN LAS CUALES TENGA INTERÉS, COMO POR EJEMPLO: ADQUIRIR, ENAJENAR Y EXPLOTAR CONCESIONES, PRIVILEGIOS, PATENTES Y MARCAS; PROMOVER FORMAR, FINANCIAR, ORGANIZAR Y ADMINISTRAR EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES; PARTICIPAR EN LA CONSTITUCIÓN, FUSIÓN, NEGOCIACIÓN DE CUALQUIER TIPO O CLASE DE SOCIEDAD. 5. ESTUDIAR, CONSERVAR, PROMOVER, DEFENDER, CRIAR DOMÉSTICAMENTE, Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD LÍCITA RELACIONADA CON EL ARTE DE LA CETERERÍA COMO MÉTODO DE CONTROL BIOLÓGICO.

DE IGUAL MANERA, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

| TIPO DE CAPITAL | VALOR | ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|--------------------|----------------|------------|---------------|
| CAPITAL AUTORIZADO | 100.000.000,00 | 100.000,00 | 1.000,00 |
| CAPITAL SUSCRITO | 50.000.000,00 | 50.000,00 | 1.000,00 |
| CAPITAL PAGADO | 50.000.000,00 | | |

CERTIFICA



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
PCC SOLUCIONES S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/06/27 - 19:07:08 **** Recibo No. S000739509 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220627-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN z5Yn4mWuxz

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 02 DE FEBRERO DE 2018 DE ACCIONISTA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 78199 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 02 DE FEBRERO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|--------------|--------------------------------|-----------------------|
| GERENTE | CASTAÑEDA ARBOLEDA PAULO CESAR | CC 75,082,357 |

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ÓRGANOS DE LA SOCIEDAD.- LA DIRECCIÓN DE LA SOCIEDAD ES EJERCIDA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O, DE MODIFICARSE SU COMPOSICIÓN ACCIONARIA EN TAL SENTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY, LO SERÁ POR SU ÚNICO ACCIONISTA. LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL ESTÁ A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA REVISORÍA FISCAL SOLO SERÁ PROVISTA EN LA MEDIDA EN QUE LO EXIJAN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

GERENCIA.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE, PUEDEN SER PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, SERÁN ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL PERÍODO QUE LIBREMENTE DETERMINE LA ASAMBLEA O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASÍ LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO.

LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA.

LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO.

FACULTADES DEL GERENTE.- EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, SIN LÍMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. - VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. - DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES CORRESPONDIENTES, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. - CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. - CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES Y EN LOS ESTATUTOS. PARÁGRAFO. - EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
PCC SOLUCIONES S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/06/27 - 19:07:08 **** Recibo No. S000739509 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220627-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN z5Yn4mWuxz

DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$39,978,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H4923

CERTIFICA

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.- LAS DIFERENCIAS QUE OCURRAN A LOS ACCIONISTAS ENTRE SÍ, O CON LA SOCIEDAD O SUS ADMINISTRADORES EN DESARROLLO DEL CONTRATO SOCIAL O DEL ACTO UNILATERAL, INCLUIDA LA IMPUGNACIÓN DE DETERMINACIONES DE ASAMBLEA O JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN CUALQUIERA DE LAS CAUSAS LEGALES, Y QUE NO SEAN RESUELTAS DE OTRA FORMA LEGAL, SERÁN RESUELTAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, MEDIANTE EL TRÁMITE DEL PROCESO VERBAL SUMARIO.

CLÁUSULA COMPROMISORIA.- LAS DIFERENCIAS QUE OCURRAN A LOS ACCIONISTAS ENTRE SI, O CON LA SOCIEDAD O SUS ADMINISTRADORES EN DESARROLLO DEL CONTRATO SOCIAL O DEL ACTO UNILATERAL, INCLUIDA LA IMPUGNACIÓN DE DETERMINACIONES DE ASAMBLEA O JUNTA DIRECTIVA CON FUNDAMENTO EN CUALQUIERA DE LAS CAUSAS LEGALES, SERÁN RESUELTAS POR UN TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO CONFORMADO POR UN ÁRBITRO, EL CUAL SERÁ DESIGNADO POR ACUERDO DE LAS PARTES, O EN SU DEFECTO, POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES EL ÁRBITRO DESIGNADO SERÁ ABOGADO INSCRITO, FALLARÁ EN DERECHO Y SE SUJETARÁ A LAS TARIFAS PREVISTAS POR EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES. EL TRIBUNAL DE ARBITRAMIENTO TENDRÁ COMO SEDE EL CENTRO DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN MERCANTIL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES, SE REGISTRARÁ POR LAS LEYES COLOMBIANAS Y DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DEL ALUDIDO CENTRO DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE.

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENIDOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
PCC SOLUCIONES S.A.S.**

Fecha expedición: 2022/06/27 - 19:07:08 **** Recibo No. S000739509 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20220627-0011

CODIGO DE VERIFICACIÓN z5Yn4mWuxz

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación z5Yn4mWuxz

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

COLOMBIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **75.082.357**

CASTAÑEDA ARBOLEDA

APELLIDOS
PAULO CESAR

NOMBRES

Paulo Cesar
FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-SEP-1976**

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

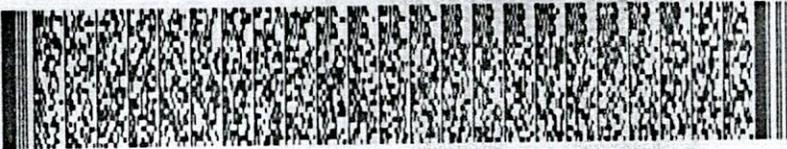
1.75
ESTATURA

A+
G S RH

M
SEXO

02-FEB-1995 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0900100-00166284-M-0075082357-20090804 0014464348A 1 4140101782

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14726723420



(415)7707212489984(8020) 000001472672342 0

| | | | |
|---|------------|---|------------------------------|
| 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 5 2 3 4 3 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales | 14. Buzón electrónico 1 0 |
|---|------------|---|------------------------------|

Características y formas de las organizaciones

| | | |
|-----------------------------|--|--|
| 62. Naturaleza 2 | 63. Formas asociativas 1 2 | 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados |
| 65. Fondos | 66. Cooperativas | 67. Sociedades y organismos extranjeros |
| 68. Sin personería jurídica | 69. Otras organizaciones no clasificadas | 70. Beneficio 1 |

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

| Documento | 1. Constitución | 2. Reforma | Composición del Capital | |
|-----------------------------|-------------------------|------------|-------------------------|-------------|
| 71. Clase | 0 4 | | 82. Nacional | 1 0 0 % |
| 72. Número | 0 | | 83. Nacional público | 0 . 0 % |
| 73. Fecha | 2 0 1 8 0 2 0 2 | | 84. Nacional privado | 1 0 0 . 0 % |
| 74. Número de notaría | | | 85. Extranjero | 0 % |
| 75. Entidad de registro | 0 3 | | 86. Extranjero público | 0 . 0 % |
| 76. Fecha de registro | 2 0 1 8 0 2 0 2 | | 87. Extranjero privado | 0 . 0 % |
| 77. No. Matricula mercantil | 0 0 0 0 1 9 0 6 9 2 | | | |
| 78. Departamento | 1 7 | | | |
| 79. Ciudad/Municipio | 0 0 1 | | | |
| Vigencia | | | | |
| 80. Desde | 2 0 1 8 0 2 0 2 | | | |
| 81. Hasta | 2 0 3 8 0 2 0 2 | | | |

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

| Item | 89. Estado actual | 90. Fecha cambio de estado | 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 92. DV |
|------|-------------------|----------------------------|---|--------|
| 1 | | | | |
| 2 | | | | |
| 3 | | | | |
| 4 | | | | |
| 5 | | | | |

Vinculación económica

| | | | |
|---|--|---|---------|
| 93. Vinculación económica | 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial | 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante | 96. DV. |
| 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante | | | |
| 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior | 171. País | 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP | |
| 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP | | | |

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14726723420



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 1 5 2 3 4 3 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales | 14. Buzón electrónico 1 0

Representación

| | | |
|---|--|--|
| 98. Representación REPRS LEGAL PRIN | 109. DV 1 8 | 99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 2 0 2 |
| 100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3 | 101. Número de identificación 7 5 0 8 2 3 5 7 | 102. DV 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido CASTAÑEDA | 105. Segundo apellido ARBOLEDA | 106. Primer nombre PAULO |
| 107. Otros nombres CESAR | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV |
| 110. Razón social representante legal | | |
| 98. Representación | 109. DV | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre |
| 107. Otros nombres | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV |
| 110. Razón social representante legal | | |
| 98. Representación | 109. DV | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre |
| 107. Otros nombres | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV |
| 110. Razón social representante legal | | |
| 98. Representación | 109. DV | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre |
| 107. Otros nombres | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV |
| 110. Razón social representante legal | | |
| 98. Representación | 109. DV | 99. Fecha inicio ejercicio representación |
| 100. Tipo de documento | 101. Número de identificación | 102. DV 103. Número de tarjeta profesional |
| 104. Primer apellido | 105. Segundo apellido | 106. Primer nombre |
| 107. Otros nombres | 108. Número de Identificación Tributaria (NIT) | 109. DV |
| 110. Razón social representante legal | | |



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de junio de 2022, a las 18:40:21, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|------------------------|
| Tipo Documento | NIT |
| No. Identificación | 9011523431 |
| Código de Verificación | 9011523431220627184021 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR

Página 1 de 1





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 28 de junio de 2022, a las 10:49:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | CC |
| No. Identificación | 75082357 |
| Código de Verificación | 75082357220628104937 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 199292765



WEB
10:49:07
Hoja 1 de 01

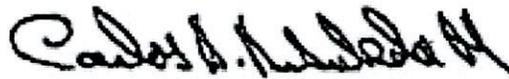
Bogotá DC, 28 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PAULO CESAR CASTAÑ...EDA ARBOLEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75082357:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 199256372



WEB
18:42:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de junio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PCC SOLUCIONES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9011523431:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

**DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL
PARA PERSONAS JURIDICAS.**

MANIZALES, 27 de junio de 2022

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

PCC SOLUCIONES S.A.S.
901152343-1

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Paulo Cesar Castañeda Arboleda
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/06/2022 07:55:05 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **75082357** y Nombre: **PAULO CESAR CASTAÑEDA ARBOLEDA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **35943893** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



**PCC
SOLUCIONES**

Manizales, Junio de 2.022

Señores

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS

Asunto: Propuesta Económica SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 110 DE 2022

PCC SOLUCIONES S.A.S, NIT 901.152.343-1

| ITEM | DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO | CANTIDAD | VALOR U. SIN IVA | TOTAL SIN IVA |
|-------------|---|-----------------|-----------------------------|----------------------|
| 1 | Disposición de Residuos de microbiología de Empocaldas S.A.E.S.P. | 6 | \$ 570.000 | \$ 3.420.000 |
| | IVA | 6 | \$ 108.300 | \$ 649.800 |
| | Total | | | \$ 4.069.800 |

En espera de ser su aliado.

Cordial Saludo,


Paulo César Castañeda A.

Gerente

PCC Soluciones S.A.S. / Calle 17 #8-05
Cel. 3146307222
Manizales-Colombia



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

| | | | | | | | | | |
|-----------------------------------|-------------------------------|--|-----------------------|-------------|-------------------------------|---------------|------------------------------|-------------|------------------|
| CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES | | | SUCURSAL MANIZALES | | | COD.SUC 42 | NO.PÓLIZA 42-45-101052734 | ANEXO 0 | |
| FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO | VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO | | | A LAS HORAS | VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO | | | A LAS HORAS | TIPO MOVIMIENTO |
| 28 06 2022 | 28 06 2022 | | | 00:00 | 28 08 2022 | | | 23:59 | EMISION ORIGINAL |

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| | |
|--|-----------------------------------|
| NOMBRE O RAZON SOCIAL PCC SOLUCIONES S.A.S. | IDENTIFICACIÓN NIT: 901.152.343-1 |
| DIRECCIÓN: CL 17 NRO. 8 - 05 | CIUDAD: MANIZALES, CALDAS |
| | TELÉFONO: 8845646 |

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| | |
|---|-----------------------------------|
| ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P | IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9 |
| DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82 | CIUDAD: MANIZALES, CALDAS |
| | TELÉFONO 8867080 |
| ADICIONAL: | |

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA LA SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS NUMERO 110 DE 2022, CUYO OBJETO ES REALIZAR DISPOSICION DE RESIDUOS DE MICROBIOLOGIA DE EMPOCALDAS S.A.E.S.P.

AMPAROS

| | | | |
|---------------------------------|----------------|----------------|------------------|
| RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS | | | |
| AMPAROS | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEG/ACTUAL |
| SERIEDAD DE LA OFERTA | 28/06/2022 | 28/08/2022 | \$ 535,500.00 |
| FECHA ADJUDICACIÓN : 05/07/2022 | | | |

ACLARACIONES

| | | | | | |
|----------------------------|-------------------|------------------|------------------------|-----------------------|-----------------|
| VALOR PRIMA NETA | GASTOS EXPEDICIÓN | IVA | TOTAL A PAGAR | VALOR ASEGURADO TOTAL | PLAN DE PAGO |
| \$ *****15,000.00 | \$ *****8,000.00 | \$ *****4,370.00 | \$ *****27,370.00 | \$ *****535,500.00 | CONTADO |
| INTERMEDIARIO | | | DISTRIBUCION COASEGURO | | |
| NOMBRE | CLAVE | % DE PART. | NOMBRE COMPAÑIA | % PART. | VALOR ASEGURADO |
| MARIANO ANDRES SANIN ARIAS | 19957 | 100.00 | | | |

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

[Firma Autorizada]



42-45-101052734

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|--|--|----------------------|--|---|--|----------------------|--|
| CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES | | | SUCURSAL MANIZALES | | | COD.SUC 42 | | NO.PÓLIZA 42-45-101052734 | | ANEXO 0 | |
| FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 28 06 2022 | | | VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 28 06 2022 | | | A LAS HORAS 00:00 | | VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 28 08 2022 | | A LAS HORAS 23:59 | |
| TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL | | | | | | | | | | | |

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---------------------------|--|-----------------------------------|-------------------|--|--|
| NOMBRE O RAZON SOCIAL PCC SOLUCIONES S.A.S. | | | | | | | | IDENTIFICACIÓN NIT: 901.152.343-1 | | | |
| DIRECCIÓN: CL 17 NRO. 8 - 05 | | | | | | CIUDAD: MANIZALES, CALDAS | | | TELÉFONO: 8845646 | | |

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|---------------------------|--|-----------------------------------|------------------|--|--|
| ASEGURADO / BENEFICIARIO: EMPOCALDAS S.A E.S.P | | | | | | | | IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9 | | | |
| DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82 | | | | | | CIUDAD: MANIZALES, CALDAS | | | TELÉFONO 8867080 | | |
| ADICIONAL: | | | | | | | | | | | |



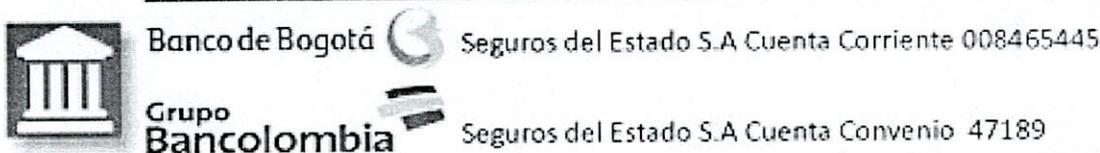
PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



| | | | | | |
|---------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|------------------------------------|---|-------------------------|
| VALOR PRIMA NETA \$ *****15,000.00 | GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00 | IVA \$ *****4,370.00 | TOTAL A PAGAR \$ *****27,370.00 | VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****535,500.00 | PLAN DE PAGO CONTADO |
| INTERMEDIARIO | | | DISTRIBUCION COASEGURO | | |
| NOMBRE | CLAVE | % DE PART. | NOMBRE COMPAÑIA | % PART. | VALOR ASEGURADO |
| MARIANO ANDRES SANIN ARIAS | 19957 | 100.00 | | | |

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO

| BANCO | CHEQUE No. | VALOR |
|----------|------------|-------|
| | | |
| EFECTIVO | | |
| CHEQUE | | |
| TOTAL \$ | | |



(415) 7709998021167 (8020) 11010106681603 (3900) 000000027370 (96) 20230628

REFERENCIA PAGO:
1101010668160-3

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO